



**Si.T.A.S.**  
Sindicato de Trabajadores  
Autoconvocados de la Salud



San Miguel de Tucumán, Agosto de 2012

## **Posición de SiTAS respecto a la Calificación Anual del Personal SIPROSA**

El día 17/08/12 nuestro gremio fue citado por la Directora General de RRHH, Lic. M F Caballero a fin de informarnos que durante el mes de Setiembre/12 se iniciará el Proceso de Calificación Anual del Personal perteneciente a planta transitoria y permanente del SIPROSA. Allí explicó la metodología y nos solicitó designemos un representante para que integre la Junta de Apelación contemplada en el Reglamento General de la resolución N° 613/SPS del 13/08/12. Respecto al Reglamento y Metodología adoptada decimos:

- Se ha desvirtuado el espíritu con el que se implementó el Escalafón Horizontal pues este pretendía constituir un estímulo para el perfeccionamiento y capacitación de los trabajadores que, además de redundar en un beneficio para la comunidad, lo sea también para el mejoramiento de la calidad del trabajo y del salario de los trabajadores.
- La elaboración de la grilla de evaluación ( planilla de descripción de competencias para evaluar la idoneidad ) y la implementación de la misma fue exclusivamente realizada por SIPROSA, en contraposición a lo charlado en las reuniones con el Ministro de Salud cuando se dijo que sería en forma conjunta, siempre referido a capacitación.
- El sistema escogido condiciona la posibilidad de ascenso a criterios subjetivos, discrecionales, arbitrarios y hasta caprichosos por sobre los criterios de mérito y razonabilidad, lo que genera incertidumbre entre nuestros afiliados.
- Los habilitados para calificar no han sido calificados, más aún, en su gran mayoría fueron puestos en sus actuales funciones discrecionalmente y es de público conocimiento que responden incondicional e incuestionablemente a directivas estrictamente verticales provenientes desde las autoridades del SIPROSA y del Ministerio de Salud.
- A escasas horas de haber puesto en conocimiento de la red esta decisión ya ha creado desazón e incertidumbre en nuestros afiliados puesto que este instrumento de evaluación pretende, por la forma en que varios jefes se manifestaron, ser direccionado solamente a disciplinar y atemorizar al personal coartando la libertad y sus derechos; utilizándola más como una suerte de revancha y amenaza en lugar de un sistema de perfeccionamiento, estímulo y capacitación como se había acordado que fuera. Por esto nos vemos obligados a deslindar responsabilidades en cuanto a la reacción que puede causar esta medida así implementada.

**Si.T.A.S.**

Sindicato de Trabajadores Autoconvocados de la Salud

Comisión Directiva:

Secretaría General: Adriana Edith Bueno

Secretario Adjunto: Julián Nassif | Secretaría Gremial: Mónica Bulacio | Secretaría de Asuntos Laborales y Salud Laboral: María Julia Astrada | Secretaría de Finanzas y Administración: Daniela López |  
Secretaría de Actas: Norma Villafañe | Secretario de Asuntos Legales: Jorge Sadir | Secretario de Prensa y Difusión: Miguel Varela | Secretaría de Acción Social: Francisca Cruz | Secretaría de Derechos Humanos y Género: Myriam Wierna | Secretaría de Capacitación: Soledad Reynoso | Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales: Susana Sitjes



**Si.T.A.S.**  
**Sindicato de Trabajadores**  
**Autoconvocados de la Salud**



- Varias circunstancias conspiran para que esta evaluación pueda ser llevada a cabo sin sospechas, basta recordar la derogada resolución 06/10 respecto a Servicios Esenciales, invocando por este motivo la imposibilidad de ejercer nuestros derechos gremiales; la fallida implementación del Tribunal de Ética y Disciplina en Enero/12; la colocación de cámaras de vigilancia en diversos centros sin explicación alguna y el nombramiento de nuevo personal dedicado exclusivamente al intensivo plan de control de asistencia y permanencia del personal en general y de los profesionales en particular. Estos antecedentes, la empecinada y reiterativa conducta de implementar medidas trascendentales en forma unilateral, pretendiendo desconocer que hay un nuevo actor en el escenario Gremial de la Salud (SiTAS), hacen que consideremos que no estén dadas las condiciones para aplicar este sistema.
- **Los Autoconvocados de la Salud nucleados en SiTAS queremos ser claros:**  
\_No estamos en contra de los controles, estamos en contra del hostigamiento laboral al que estamos peligrosamente siendo sometidos.  
\_No nos negamos a ser evaluados: el tema es quien hará la evaluación y como será utilizada.
- Reiteramos nuestra total predisposición para trabajar en conjunto con las autoridades del SIPROSA, la indiferencia hacia nuestro sector ha ocasionado situaciones no deseadas; estamos obligados a aprender de errores pasados a fin de no repetirlos. Cuando hablamos del Escalafón Horizontal en agosto de 2011 planeábamos un 2012 en el marco de una Nueva Ley de Carrera Sanitaria y ni siquiera hemos podido debatir un solo artículo de la misma. Por lo tanto consideramos que así concebido este sistema tiene por fin impedir el actual y futuro reclamo de nuestros asociados pretendiendo silenciar al único sector de la administración pública que se atrevió e hizo uso del derecho constitucional de reclamar ante las autoridades la regularización laboral de miles de trabajadores que percibían un salario deprimido y no acorde a las funciones y responsabilidades asumidas.

**Adriana E. Bueno**

Sec. General SiTAS

**Julián Nassif**

Sec. Adjunto SiTAS

**Si.T.A.S.**

Sindicato de Trabajadores Autoconvocados de la Salud

Comisión Directiva:

Secretaría General: Adriana Edith Bueno

Secretario Adjunto: Julián Nassif | Secretaría Gremial: Mónica Bulacio | Secretaría de Asuntos Laborales y Salud Laboral: María Julia Astrada | Secretaría de Finanzas y Administración: Daniela López |  
Secretaría de Actas: Norma Villafañe | Secretario de Asuntos Legales: Jorge Sadir | Secretario de Prensa y Difusión: Miguel Varela | Secretaría de Acción Social: Francisca Cruz | Secretaría de Derechos Humanos y Género: Myriam Wierna | Secretaría de Capacitación: Soledad Reynoso | Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales: Susana Sitjes